

UNIVERSIDAD DEL VALLE
CONSEJO FACULTAD DE SALUD

ACTA No. 02

LUGAR: Salón Consejo Facultad de Salud.

FECHA: Enero 19 de 2010

HORA: 8:15 a.m.

ASISTENTES:

Martha Lucia Vásquez T., Vicedecana Académica, quien preside
María Eugenia González, Directora Escuela Bacteriología y Laboratorio Clínico
Humberto Carvajal, Director Escuela Ciencias Básicas
Claudia Santamaría, Directora Escuela de Enfermería
Luz Helena Rojas, Directora Escuela Rehabilitación Humana
Roberto Cuenca, Director Escuela Salud Pública
Jesús Alberto Hernández, Director Escuela de Odontología
Sigifredo Muñoz, Director Escuela de Medicina
Gustavo Echeverry, Representante Profesoral
Jaime Sabogal, Representante Estudiantil

Invitados Permanentes:

Adolfo Contreras, Vicedecano de Investigaciones

Invitados especiales:

María Eugenia Hue, Coordinadora Administrativa
Manuel Llanos, Coordinador Grupo Comunicaciones y Extensión

Secretaria:

Alexandra Cerón O., Coordinadora Área Académica (E)

Se excusaron:

Liliana Arias-Castillo Decana, Incapacidad Médica.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el Orden del Día.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 01 DE 2010

Se aprueba con modificaciones.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones académicas:

JHON JAIRO FRANCO – Escuela de Medicina, Departamento de Medicina Interna, del 27 al 31 de enero de 2010, para asistir al Congreso Perspectivas de Oncología Ginecológica, a realizarse en Barcelona. Financiación: Todos los gastos serán asumidos por el docente. Días de comisión en el año: Cero (0).

JUDY ELENA VILLAVICENCIO – Escuela de Odontología, del 30 de enero al 2 de febrero de 2010, para participar en el Proyecto Latinoamericano de Enseñanza en Odontología PLACEO, a realizarse en Sao Paulo, Brasil. Financiación: Todos los gastos serán asumidos por la Asociación Paulista de Cirujanos Dentistas. Días de comisión en el año: Cero (0).

VICTOR HUGO DUEÑAS – Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, del 8 al 12 de febrero de 2010, para asistir a la Conferencia Internacional PBL 2010 Aprendizaje Basado en Problemas y Metodologías Activas de Aprendizaje, a realizarse en Sao Paulo Brasil. Financiación: El Decanato asume ayuda de viaje por \$900.000 y la Vicerrectoría de Investigaciones tiquetes por \$1.200.000. Días de comisión en el año: Cero (0).

MARTHA LUCÍA VÁSQUEZ – Decanato, del 26 al 30 de enero de 2010, para participar como evaluadora externa del Programa de Enfermería de la Universidad Pontificia Bolivariana, a realizarse en Medellín. Financiación: Todos los gastos serán asumidos por el CNA. Días de comisión en el año: Cero (0).

Autorización para ejercer docencia:

HENRY ALEXANDER BORJA – Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, como docente contratista ocasional, a partir de febrero de 2010.

CLAUDIA ROCIO CASTAÑEDA – Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico, como docente contratista ocasional, a partir de febrero de 2010.

4. CASOS ESTUDIANTILES

El Consejo aprueba las siguientes exenciones de matrícula financiera para el período febrero – junio de 2010:

Código y Nombre	Programa	Vínculo	Exención
LAURA ELVIRA PIEDRAHITA (0904135)	(5627) Especialización en Bioética	Profesora nombrada	100% Matrícula Básica
MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ (0904140)	(5627) Especialización en Bioética	Profesora nombrada	100% Matrícula Básica

5. TAREAS PENDIENTES

- Redactar carta al señor Rector en la que se exprese que la decisión del Consejo de Facultad es que el Dr. Gabriel Carrasquilla se reintegre a la Unidad Académica (Escuela de Ciencias Básicas). En esa carta explicitar las necesidades que se cubrirían

con el regreso del profesor Carrasquilla. **Responsable:** *Secretaria Académica*. Se envió comunicación.

- Traer un documento con el estado de la planta de cargos y las necesidades de contratación de la correspondiente Escuela, para organizar la agenda de la reunión con el Señor Vicerrector Administrativo. **Responsable:** *Directores de Escuela*.

El Director de la Escuela de Odontología, informa que sostuvo una reunión con el Vicerrector Administrativo, el Director Financiero, la Jefe de Recursos Humanos y la Coordinadora Administrativa para tratar el tema particular de la Escuela y del cual se informó en el Consejo pasado. En dicha reunión se dijo que no ha llegado ningún derecho de petición, que este tipo de situaciones se da en varias dependencias de la Universidad entre ellas el Restaurante Universitario y el CDU. En esa oportunidad, el Vicerrector Administrativo precisó además que la propuesta es revisar la planta de cargos y pasarla a consideración del Consejo Superior. Para el caso de la Escuela de Odontología el Director Financiero propuso que las actividades clínicas, las consultas y laboratorio como son actividades de extensión, se podrían hacer lo contratos con la Fundación de Apoyo. En este sentido se envió carta al Vicerrector Administrativo.

La Directora de la Escuela de Enfermería precisa que lo acordado en el Consejo pasado era que, dada la situación de las Unidades Académicas en cuanto a contratación estatal se iba a realizar un inventario de necesidades para proceder a cursar invitación y plantear dichas necesidades al Vicerrector Administrativo.

La Coordinadora Administrativa aclara que el Vicerrector Administrativo teniendo en cuenta el problema que hay en el Restaurante y en el CDU donde hay contratistas estatales que vienen haciendo actividades con continuidad y permanencia y la Universidad se puede ver abocada a demandas, hay una propuesta de enviar los perfiles para que el Consejo Superior apruebe ampliar la planta de cargos pero sólo para el Restaurante y el CDU. En ese sentido, La Coordinadora Administrativa sugirió que las Escuelas hicieran lo mismo para los cargos que actualmente se tienen por contratación estatal.

Recuerda igualmente que cuando haya demandas contra la Universidad en caso de contratos estatales habrá acciones repetición contra lo funcionarios que los hayan autorizado. El Vicerrector Administrativo sugiere que cuando se presenten derechos de petición de este tipo lo mejor es conciliar. Con la Fundación se pueden hacer contratos si las unidades tienen a su vez contratos con otras entidades que los respalden. Sugiere además que es necesario que los contratos no tengan continuidad y permanencia para lo cual se debe pagar por cuotas. La coordinadora, finalmente informa que los contratos no se deberían celebrar pero es decisión de las Facultades el celebrarlos o no.

La Vicedecana Académica consulta con los Directores de las Escuelas acerca de si se tiene un diagnostico de las necesidades para proceder a invitar al Vicerrector Administrativo, el Jefe de la Oficina Jurídica y el Jefe de la Oficina de Planeación, a lo cual se responde afirmativamente.

Se menciona que esta situación referente a limitaciones para la contratación de personal en el sector público, debe contextualizarse en el marco de políticas estatales que están encaminadas a reducir las nóminas dentro de las estrategias para reducir gastos. Se supo por informes periodísticos que el incremento para los salarios del sector público en 2010 será sólo hasta el 2% de la inflación del año anterior, y que los cargos que queden vacantes en el sector no se cubrirán.

Se acuerda enviar invitación para el próximo Consejo de Facultad, indicando que las unidades académicas van a plantear las necesidades en cuanto a contratación estatal. Se acuerda también solicitarle que entregue al Consejo de Facultad copia de los resultados del estudio hecho por la Corporación Calidad.

- La Vicedecana Académica recuerda que una tarea es que cada Escuela enviara candidatos para el Taller de Reanimación Pulmonar, ofrecido por la Tecnología en Atención Prehospitalaria. Este taller estaba programado diciembre pero no se realizó porque las Escuelas no presentaron candidatos. Dada la importancia del tema, el taller se debe programar de nuevo, para lo que se requiere que las Escuelas envíen los nombres de cuatro personas cada una. Se acuerda que los Directores de las Escuelas traigan para el próximo Consejo el nombre de las personas que participarían.
- La Vicedecana Académica recuerda que esta por definir el caso del profesor Manuel de Jesús Arcia

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas informa que se reunió con el Profesor Arcia y las profesoras Elizabeth Peña, Lilibian Salazar y Beatriz Parra, como representante profesoral de la Escuela. En dicha reunión, de la cual se realizó un acta, el profesor Arcia manifestó explícitamente que a él lo que le interesa es la docencia; la investigación y la extensión, según lo expresado en el acta por el profesor, por ahora no es prioritario. Igualmente, en el acta que trajo el profesor Carvajal, esta registrado que en lo atinente a investigación no realizó nada ni cumplió con el curso que se comprometió a entregar.

Los Consejeros hacen los siguientes comentarios:

- Un profesor de la Universidad del Valle debe de tener una visión integral de lo que es ser docente universitario, lo cual implica que su labor va más allá de dar clases; en esa visión debe estar incorporada la extensión y la investigación. Hay claridad acerca de que el profesor Arcia está enfocado a la docencia.
- Se evidencia en este caso acompañamiento y seguimiento precario por parte de la Unidad Académica a la cual está adscrito el docente. Además es una experiencia de la cual se debe aprender y establecer un plan de mejoramiento para futuras convocatorias. La unidad académica no expresa si recomienda o no el nombramiento.
- Se reconoce que aunque hubo seguimiento, hubo falencias en el; si bien el profesor Arcia tuvo un tutor y a los seis meses se le evaluó, no se hizo el seguimiento apalancado hacia un proceso pedagógico.
- La Profesora Elizabeth Peña fue la tutora que se le asignó al profesor, terminando el primer semestre le fue solicitado su informe de autoevaluación de planeación y no lo entregó.

- Se sugiere que este análisis se lleve al claustro de profesores de la Escuela para que se tomen los correctivos, recordando las obligaciones que están en el Estatuto Profesorial.
- Preocupa en cuanto a que si la unidad académica decide no recomendar el nombramiento, se haga en los plazos establecidos en la resolución.
- Se realiza consulta con el Jefe de Relaciones Laborales de la Universidad, el cual indicó que en el Estatuto Profesorial, Art. 15, se dice que durante el primer año de vinculación bajo la modalidad de nombramiento, el profesor se considera en período de prueba, y que su desempeño será evaluado dos meses antes de finalizar el primer año de vinculación. Esa evaluación debe serle presentada oportunamente al profesor evaluado para que pueda hacer los correctivos a que haya lugar.
- El Director de la Escuela de Ciencias Básicas informa que para el próximo Consejo de Facultad presentará cual es la recomendación de la Unidad Académica.

6. PROPOSICIONES Y VARIOS

6.1 La Directora Escuela de Enfermería informa sobre comunicación recibida del Jefe de la oficina Asesora de Planeación del Hospital Universitario del Valle, donde le informa que esa oficina desconoce que los profesores y el personal administrativo de la Escuela de Enfermería estuvieran presentando dificultad para el ingreso al Parqueadero del HUV junto a la mencionada Escuela; igualmente le comunica que se revisará la Cláusula Sexta del Convenio de Docencia Servicio entre la Universidad y el Hospital, para así evitar situaciones que impidan el normal desarrollo de actividades contempladas en dicho documento. Esta carta es leída a los miembros del Consejo y está circulando con los docentes.

6.2 El Director de la Escuela de Medicina informa acerca del no pago por parte del Hospital Universitario del Valle de la parte que le corresponde del Convenio Tripartito 2009, a pesar de que se han realizado todas las gestiones necesarias en conjunto con la Oficina Jurídica de la Universidad. El valor es de \$232'000.000. Igualmente informa que hace más de seis meses que no se citó a CODA, el cual ha sido solicitado a la Directora del Hospital Universitario por escrito sin obtener respuesta. El Consejo aprueba que sea la Decana la que envíe un oficio recordando esta obligación y solicitando la reunión del CODA

7. **INFORME DE LA DECANA.** Se anexa al orden del día, el informe del Consejo Académico realizado el 12 de enero de 2010.

8. INFORME VICEDÉCANA ACADEMICA

8.1 La Vicedecana Académica informa que la renovación de acreditación del Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico ya fue otorgada lo mismo que la acreditación por primera vez del Programa de Fisioterapia. Esta pendiente la renovación de la acreditación del programa de Fonoaudiología que, de acuerdo a lo informado por el CNA a la profesora Ortiz de la DACA, dicha renovación esta próxima a otorgarse. Comenta que es satisfactorio para la Facultad de Salud tener todos los Programas Académicos de pregrado profesionales acreditados con fechas relativamente recientes; ello demuestra el trabajo en equipo que la Facultad ha venido desarrollando en pro del fortalecimiento de una cultura de auto evaluación y mejoramiento continuo

contribuyendo a la institucionalización de los procesos de evaluación y autorregulación permanentes y de mejoramiento continuo promoviendo así una cultura de calidad en la Universidad. Igualmente se destaca que se tienen todos los registros calificados por siete años de acuerdo no solo a la normatividad del MEN sino también a la del Ministerio de la Protección Social.

Los Consejeros manifiestan que todo es prueba de la organización y del liderazgo la Facultad de Salud, y que se debería de divulgar no solo al interior de la Universidad sino con la Comunidad Vallecaucana, para lo cual se le solicita a la Oficina de Comunicaciones mirar de que manera puede hacerse.

El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones comenta que se podría hablar con la Administración Central en el sentido que de apoyo para un aviso de prensa, igualmente manifiesta que se debería sacar material complementario para anexar a la información que se envía a los Rectores de los Colegios cuando se les invita para que sus estudiantes participen en la actividad de “Puertas Abiertas”. Hará en conjunto con UvMedia una propuesta para consideración del Consejo.

El Representante Profesoral felicita a la Dirección de la Facultad de Salud, por la gestión y acompañamiento; a las Direcciones de las Unidades Académicas por el liderazgo, continuidad y permanencia; al personal administrativo y al grupo de profesores y docentes sin lo cuales no hubiera sido posible adelantar en estos procesos.

- 8.2 La Vicedecana Académica presentan para consideración del Consejo de la Facultad, autorización para ofrecer el curso especial “Parasitosis Comunes en Colombia”, el cual se ofrecerá para estudiantes del programa académico de Bacteriología y Laboratorio Clínico que reprobaron la asignatura “Parasitología”.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas menciona que dado que el curso es homologable con la asignatura regular y que está aprobado por resolución se hace para estudiantes que han perdido la asignatura y así se evita el retraso de los mismos en su programa académico.

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico llama la atención acerca de siendo una situación de la su Escuela ella no esté enterada.

El Consejo aprueba esta solicitud.

- 8.3 La Vicedecana Académica presenta para consideración del Consejo la modificación del artículo 1° de la resolución No 057-A del Consejo de la Facultad de Salud del 5 de mayo de 2009. El cual quedará de la siguiente manera:

“ARTICULO 1°. La Universidad del Valle podrá otorgar certificados académicos de Auxiliares en Salud Oral a aquellas personas que cursaron en la Universidad del Valle en el Programa de Auxiliar de Higiene Oral, lo aprobaron y obtuvieron el certificado correspondiente, y acreditan experiencia en el campo laboral respectivo durante un tiempo no menor al doble del programa o cursos de capacitación en el área.

Parágrafo: Cuando no acredite experiencia en el campo laboral o capacitación en el área deberán realizar cursos adicionales definidos y aprobados por la Escuela de Odontología de la Universidad del Valle.”

El Consejo de la Facultad avala esta solicitud y se expide la resolución No 003 del 19 de enero de 2010.

- 8.4 La Vicedecana Académica presenta comunicación del Director de la Escuela de Ciencias Básicas, donde solicita la vinculación de estudiantes de postgrado como asistentes de docencia para el primer semestre del 2010.

El Consejo de la Facultad avala esta solicitud y se expide la resolución No 005A del 19 de enero de 2010.

9. INFORME DEL VICEDECANO DE INVESTIGACIONES

- 9.1 El Vicedecano de Investigaciones recuerda que en el Consejo del 12 de enero de 2010, mencionó acerca de la decisión que se debe tomar con referencia al Instituto de Inmunología. Informa además que se le solicitó al Director de dicho Instituto un informe de gestión del año 2009, el cual deberá entregar a más tardar el 30 de enero de 2010. Lo anterior con el fin de completar la información para que el Consejo de Facultad tome una postura frente a este asunto y responderle al Comité Central de Investigaciones.

Recuerda además que: el 11 de abril de 2008 se evaluó el Instituto y se le hicieron recomendaciones las cuales no fueron atendidas; el convenio que ligaba al Centro Internacional de Vacunas con la Universidad se venció en abril de 2009 y este no fue renovado. El 27 de junio de 2008 el profesor Sócrates Herrera refuta la evaluación que hizo el Consejo de Facultad; el 25 de noviembre de 2008 el Comité Central de Investigaciones le solicita al Consejo de la Facultad que defina que forma investigativa es el Instituto. Todo indica que sería Grupo pues tiene un solo proyecto inscrito, no se presentan a convocatoria de grupos de Colciencias en el 2008 y no se ha presentado a convocatorias internas de la Universidad ni externas en el 2008 y 2009.

- 9.2 El Vicedecano de Investigaciones que se recibió carta de la Virrectora de Investigaciones informando acerca de la suscripción de Convenio Interinstitucional con el Centro de Eventos Valle del Pacífico y en la cual solicita remitir la programación de las actividades a realizar durante el 2010. Se solicita socializar dentro de las unidades académicas y que para el próximo Consejo se presente de manera tentativa la programación de eventos.
- 9.3 Invita a taller preparatorio para la Convocatoria de Colciencias re realizarse el miércoles 20 de enero de 2010, de 10:00 a.m a 12:00 m. en el auditorio Ives Chatain.
- 9.4 Informa que desde el miércoles y hasta el viernes de la presente semana estará una fotógrafa profesional Jane Dempster que ha sido o contratada por la OPS-OMS para trabajar con los Centros Colaboradores de la OPS.

10. INFORME DEL REPRESENTANTE PROFESORAL

El representante Profesor al informa que mañana se va a realizar la primera reunión de 2010 de Corpuv. En ella se retomará la agenda en que se ha venido trabajando; además se tratará el comunicado de nuevo año del Rector en cuanto a las propuestas y concepciones que tiene para trabajar como norte de la Universidad, el cual debe ser desde el sentido académico, administrativo y de Investigaciones.

Comenta además acerca del alza de salarios autorizada para los empleados públicos, el cual será de manera escalonada. Igualmente informa que la Ministra de Educación sigue insistiendo en reformar la Ley 30. Desde la representación profesoral se ha analizado y sustentando que las Universidades Públicas Estatales en Colombia existen gracias a los artículos 86 y 87 de esa ley, por lo tanto se debe hacer una unidad y acción fuerte si esos dos artículos se van a tocar. Le cede la palabra a la Directora de la Escuela de Enfermería.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que se debe tomar una posición ante hechos como que el aumento autorizado por el Gobierno para los empleados estatales será de hasta el 2% ponderado para el año 2010, y ante el llamado que hace la Escuela Nacional de Salud Pública de la Universidad de Antioquia acerca de que el sistema de salud descansará en gran medida sobre los copagos que se van a adicionar a la prestación de servicios.

La Directora de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico comenta acerca de la posibilidad de hacer una revisión al proceso de selección de Decano, como un punto de trabajo del Consejo de Facultad.

11. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Contrato de prestación de servicios entre el Hospital Local de Candelaria y la Universidad del Valle. Presentará el Dr. Sigifredo Muñoz.. El Consejo avala este contrato y da trámite a la oficina jurídica.
- Encargatura en la Dirección del Programa Académico de Terapia Ocupacional de la profesora Aída Josefina Rojas. Su titular, Prof. María del Pilar Zapata, se encuentra en licencia de maternidad. El Consejo avala esta solicitud.
- Oficio del Dr. Adolfo González, Jefe Departamento de Cirugía General, por medio del cual solicita incluir a la Dra. MARÍA ISABEL CADENA, como docente ad-honorem para el año 2010. y oficio del Dr. Adolfo González, Jefe del Departamento de Cirugía General, por medio del cual justifica la vinculación de los doctores LUIS FERNANDO TINTINAGO, JULIÁN ANDRÉS MOLANO Y MAURICIO ZULUAGA. Igualmente sobre la vinculación de los doctores DARÍO SALAZAR, ELIZABETH RUIZ Y DIEGO VALENCIA.

La Vicedecana Académica recuerda a los miembros del Consejo que en la última sesión del año pasado se hizo un análisis acerca de estas vinculaciones y se le solicitó al Director de la Escuela de Medicina un informe de los docentes Ad-Honorem por departamento, por horas y el tiempo de vinculación para tomar una decisión. Esta pendiente esta solicitud

El Director de la Escuela de Medicina manifiesta que la no vinculación de la profesora María Isabel Cadena causaría traumatismo en el laboratorio de Habilidades Quirúrgicas.

Los Consejeros proceden a leer la resolución 012 del 17 de marzo de 1999 del Consejo Superior que en su artículo 9º establece que cada Facultad o Instituto limitará el número total de Profesores Ad-honorem a un 25% del profesorado con nombramiento de tiempo completo de la Unidad Académica y que en circunstancias especiales se podrá designar un porcentaje mayor, previa justificación ante el Consejo de Facultad y con autorización del Consejo Académico.

Se acuerda ya que existe una justificación para que este por encima del 25% el número de profesores Ad-honorem se solicite la autorización ante el Consejo Académico. El Director de la Escuela de Medicina preparará borrador de comunicación para ser enviada.

12. CORRESPONDENCIA A DISPOSICIÓN

- Oficio de la Secretaria del Consejo dirigido a la Dra. Martha Cecilia Gómez de García, por medio del cual remite el perfil de un cupo docente para la convocatoria que saldrá en los próximos días. Área Bacteriología Médica Humana (1 cupo MT).
- Oficio de la Secretaria del Consejo dirigido al Rector, relacionado con la designación del Dr. ENRIQUE HERRERA CASTAÑEDA como Jefe del Departamento de Ginecología y Obstetricia, a partir del 14 de enero de 2010, de acuerdo a la recomendación del Consejo de Escuela de Medicina.
- Oficio de la Secretaria del Consejo dirigido a la Dra. Martha Gómez de García, por medio del cual se recomienda el nombramiento definitivo de los profesores MARGARITA QUINTERO DE CHARRY en el Departamento de Pediatría y ANDRES COLLAZOS ESCANDÓN en el Departamento de Medicina Interna, de acuerdo a evaluaciones de desempeño satisfactorias sustentadas por la Dirección de la Escuela de Medicina.
- Informe de participación como expositor en la Reunión Conjunta de la Académica Americana de Oftalmología y la Asociación Panamericana de Oftalmología realizadas en San Francisco por el estudiante de Oftalmología OMAR FERNANDO SALAMANCA LIBREROS. Agradece el apoyo prestado por parte de la Facultad para su asistencia.

13. INFORMES DE COMISIÓN ACADÉMICA PROFESOR (A)

- CARLOS ALFONSO OSORIO TORRES, del 13 al 16 de octubre de 2009, en la ciudad de Cartagena, para participar como ponente en el 17º Congreso Internacional de Medicina Agrícola y Salud Rural.
- ELSA PATRICIA MUÑOZ LAVERDE, del 3 al 4 de diciembre de 2009, en la ciudad de Quito-Ecuador, para participar en el “Encuentro Latinoamericano de Ciencias Sociales y Salud”.

- LIGIA MALAGÓN DE SALAZAR, del 26 al 30 de octubre de 2009 para asistir a la Séptima Conferencia Mundial de Promoción de la Salud. Promoción de Salud y Desarrollo: Cerrando la Brecha de Implementación, realizada en Nairobi, Kenya.
- LIGIA MALAGÓN DE SALAZAR, del 23 al 25 de Noviembre de 2009 para asistir a la II Reunión de Jefes de Epidemiología en las Américas, realizada en la ciudad de Lima-Perú.
- LIGIA MALAGÓN DE SALAZAR, del 3 al 4 de Diciembre de 2009 para participar en el Foro de Socios para la Acción Contra las Enfermedades Crónicas en las Américas, realizado en la ciudad de Washington D.C., USA.

Siendo las 12:40 p.m. terminó la reunión

MARTHA LUCIA VASQUEZ TRUISI
Presidente

ALEXANDRA CERÓN ORTEGA
Secretaria